

# ANUARIO BRASILEÑO DE ESTUDIOS HISPÁNICOS

XXIII / 2013

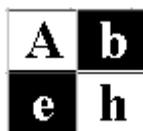
Ministerio  
de Educación, Cultura  
y Deporte



# ANUARIO BRASILEÑO DE ESTUDIOS HISPÁNICOS XXIII

VOLUMEN I  
CERVANTES: NOVELAS EJEMPLARES / MISCELÁNEA

VOLUMEN II  
DICCIONARIOS / MISCELÁNEA



2013



Catálogo de publicaciones del Ministerio: [www.educacion.gob.es](http://www.educacion.gob.es)

Catálogo general de publicaciones oficiales: [www.publicacionesoficiales.boe.es](http://www.publicacionesoficiales.boe.es)

**Anuario Brasileño de Estudios Hispánicos**

**1. Cultura hispánica - Periódicos**

**I. Embajada de España en Brasil – Consejería de Educación, ed. II. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España**

**CDU 009 (460) (058)=60=690 (81) (05)**

**ISSN 2318-163X**



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**

Subdirección General de Cooperación Internacional

Edita:

© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Subdirección General de Documentación y Publicaciones

Catálogo de publicaciones del Ministerio - [www.educacion.es](http://www.educacion.es)

Catálogo general de publicaciones oficiales - [www.060.es](http://www.060.es)

Texto completo de esta obra:

<http://www.mecd.gob.es/brasil/publicaciones-materiales/publicaciones.html>

Imagen de portada: Esopo, por Diego Velázquez. Museo de Prado. Madrid

Fecha de edición: 2013

NIPO: 030-13-162-6

ISSN: 2318-163X

<b>ÍNDICE</b> .....	9
<b>VOLUMEN I</b> .....	11
CERVANTES. NOVELAS EJEMPLARES. ....	13
Hacia el IX Congreso Internacional de la Asociación de Cervantistas: São Paulo, 2015.....	15
José Manuel Lucía Megías	
El viaje como exploración del carácter español según las novelas ejemplares.....	17
Adriana Azucena Rodríguez	
Os livros de cavalaria depois da incineração da biblioteca de Dom Quixote: uma notícia de sua atualização no Brasil.....	27
Adriana de Borges	
El licenciado Vidriera: reflejo de la espiritualidad española en una época de crisis.....	39
Aramiz Pineda Martínez	
Uma novela exemplar de Cervantes no cordel brasileiro: "La fuerza de la sangre".....	55
Célia Navarro Flores	
"Deleites imaginados": ficción y sugestión demoníaca en El Coloquio de los perros de Miguel de Cervantes.....	67
Clea Gerber	
Tocar las apariencias con la mano: La virtud como espectáculo en La ilustre fregona .....	85
María de los Ángeles González Briz	
"Voces daba el bárbaro Corsicurvo". Lenguas y mecanismos de comunicación en el Persiles.....	97
Nieves Rodríguez Valle	
El coloquio de los perros: estrategia narrativa y verosimilitud.....	105
Pablo Martínez Calvo	
"Castigat ridendo mores". El patio de Monipodio o la plaza pública. Una lectura de <i>Rinconete y Cortadillo</i> .....	113
Paula Renata de Araújo	
Entre dois Quixotes: Cervantes e Avellaneda às voltas com o cômico.....	119
Valéria da Silva Moraes	
MISCELÁNEA.....	127
El tiempo en la poesía de Francisco Brines .....	129
Jaime Pedrol	
Español y portugués en contraste: subordinadas de infinitivo. El infinitivo flexionado en portugués y usos del infinitivo y del subjuntivo en español.....	149
José Alberto Miranda Poza	
Falsos amigos em português-espanhol: um modelo de abordagem.....	163
Vicente Masip	
RESEÑA. ....	183
Cine y teatro, ese sueño colectivo .....	185
Carlos Ferrer	
<b>VOLUMEN II</b> .....	187
DICCIONARIOS. ....	191
Tradición y novedad en la lexicografía Hispánica .....	193
Félix Bugueño Miranda	

La representación de las mujeres en los ejemplos del Diccionario de la Lengua Española. Mitos y tópicos .....	207
Eulàlia Lledó Cunill	
El diccionario de la Real Academia Española: entre la tradición y la modernidad .....	221
Laura Campos de Borba	
Una década de lexicografía académica.....	233
M. <sup>a</sup> Ángeles Blanco Izquierdo	
Variación lingüística y ELE. El diccionario como herramienta didáctica para la enseñanza del español coloquial.....	249
Narciso M. Contreras Izquierdo	
Cómo potenciar el valor didáctico de un diccionario pasivo español-portugués: la macroestructura .....	267
Odair Luiz Nadin	
MISCELÁNEA.....	279
Cortés el memorioso.....	281
Irene López Rodríguez	
Perspectiva de análisis de propuesta curricular para enseñanza de lenguas en contextos de diversidad lingüística colombianos .....	301
Adriana del S. Álvarez Correa - Juan Eliseo Montoya Marín - Olga Lucía Arbeláez Rojas	
Richard Alonso Uribe Hincapié	
RESEÑAS.....	307
Vicente Masip, Armadilhas da língua espanhola. Um guia completo: “Falsos amigos”, convergências, divergências, ambigüidades, equívocos.....	309
José Alberto Miranda Poza	
Diccionario del Español del Uruguay. ....	313
Mariana Francis	

# La representación de las mujeres en los ejemplos del Diccionario de la Lengua Española. Mitos y tópicos

Eulàlia Lledó Cunill  
Catedrática de Secundaria.

## Resumen

Este artículo se dedica a mostrar algunas características de la representación de las mujeres en la vigente edición (la 22<sup>a</sup>) del *Diccionario de la Lengua Española* (2001) de la Real Academia.

Se compone de dos análisis. Por un lado, se estudian cuantitativa y cualitativamente sus ejemplos. Por otro, se abordan algunos de los tópicos más habituales que se manejan cuando se habla de diccionarios para justificar la forma y el contenido de las entradas.

## Palabras clave:

*Diccionario de la Lengua Española*, sexismo, género, mujeres, Real Academia

## Abstract

This paper is devoted to showing some features of the representation of women in the current edition (the 22nd) of *Diccionario de la Lengua Española* (2001) by the Real Academia.

It consists of two analyses. On one hand, the dictionary's examples are studied both quantitatively and qualitatively. On the other hand, it addresses some of the most common clichés dealt with when talking about dictionaries in order to justify the form and content of the entries.

## Keywords:

*Diccionario de la Lengua Española*, sexism, gender, women, Real Academia

## Introducción

Este artículo mostrará algunas de las características y sesgos de la representación de las mujeres en la vigente edición del diccionario normativo del español, es decir, la última edición (la vigésima segunda) del *Diccionario de la Lengua Española*<sup>123</sup> de la Real Academia que se publicó en papel en el año 2001 y en CD el 2003. Edición que pronto se verá substituida por la vigésima tercera edición.

Este artículo se nutre principalmente de un ensayo que empieza a ser ya clásico sobre dicho diccionario. Me refiero al libro *De mujeres y diccionarios. Evolución de lo femenino en la 22ª edición del DRAE* (Lledó, Calero y Forgas, 2004) que a su vez es un destilado de un exhaustivo análisis del *DRAE* encargado por la Real Academia que realizaron las tres mismas autoras del libro citado, sin perder de vista, es decir, teniendo muy en cuenta, la edición anterior, la de 1992 (la vigésima primera). Se trata de dieciséis informes casi todos ellos sobre campos léxicos concretos que ofrecen también una serie de pautas ejemplificadas en el propio diccionario para que el Instituto de Lexicografía de la Real Academia pudiera aplicarlas a los nuevos lemas que fuera añadiendo con posterioridad. Para que quien lea estas líneas pueda hacerse una idea somera del trabajo realizado, puede decirse que, a lo largo de unas 4.000 páginas redactadas, analizamos 27.353 entradas con sus distintas acepciones, ejemplos y formas complejas, propusimos enmendar 3.194 artículos y sugerimos añadir 33 que no contenía todavía el *DRAE*.

Dejando de lado los precedentes, en el momento de abordar el análisis de los contenidos y usos sexistas y androcéntricos presentes en cualquier lengua, en casi cualquier documento y en los diccionarios, sean normativos o no, se abre un sinfín de posibilidades para llevarlo a cabo. Se podría elaborar análisis cuantitativos de definiciones o fraseologías; se podría estudiar sus definiciones; se podría indagar en las etimologías; se podría comprobar algunos mitos de lo que se supone es o debería ser un diccionario; se podría analizar algún aspecto concreto, por ejemplo, cómo se reflejan los malos tratos en él, o la relación madre-hija, o el habla de las mujeres, o cualquier otro aspecto, con la seguridad de que cualquiera de estos ángulos de enfoque daría también pistas generales o globales sobre el diccionario concernido. Como este artículo habla de la última versión del diccionario normativo español, se podría comparar esta edición con la penúltima, esto es, la de 1992, o incluso con otras ediciones anteriores.

Finalmente, nos hemos decantado por realizar dos análisis. En primer lugar, se estudian cuantitativamente los ejemplos al tiempo que se muestra, clasifica y analiza, en la medida de lo posible en un artículo de estas características, su contenido; en ocasiones, se han tenido en cuenta aspectos y posibilidades de análisis apuntadas en el anterior párrafo. En segundo lugar, se abordan algunos de los tópicos más habituales que se manejan cuando se habla de diccionarios para justificar la manera de presentar el contenido de las entradas. Para realizarlo, se analizan algunas definiciones y fraseologías, tanto para comprobar si responden a la realidad como si la manera de proceder del *DRAE* se ciñe a los tópicos que ella misma propaga.

## Análisis de los ejemplos

El conjunto de los ejemplos de un diccionario es uno de los aspectos que es preciso tener en cuenta, puesto que evidentemente da informaciones lingüísticas de diversos tipos, pero también refleja en su contenido la ideología, la organización social y política, las costumbres, los paradigmas culturales, la legislación, los prejuicios, etc., de una determinada sociedad, así como el lugar y el momento histórico en que se elabora el diccionario. Lo hace del mismo modo que es previsible que refleje la literatura o la religión, la flora o la fauna de las áreas lingüísticas que abarca el diccionario. Asimismo, los ejemplos tienen un enorme interés añadido ya que, además, reflejan las ideas que las y los lexicógrafos que los redactan tienen sobre cualquier aspecto de la realidad. Se da, además, la circunstancia de

---

<sup>123</sup> A partir de este momento, *DRAE*.

que la tarea resulta abarcable dado que el diccionario normativo español no los utiliza en demasía.

Los ejemplos tienen una libertad que las definiciones no pueden permitirse. Pueden redactarse con exclamaciones o interrogaciones: “**ser<sup>2</sup>**. *¿Dónde fue la boda?*”; en primera persona y usando un registro de lengua coloquial: “**petardo, da**. *No aguanto a tu amiga. Es una petarda*”. Pueden postular una característica o la contraria: “**forjar**. *La joven ha forjado mil embustes*” // “**incapaz**. *Ella es incapaz de mentir*”. Se usan determinados lugares de enunciación que delatan una determinada centralidad: “**llamar**. *Aquí llamamos falda a lo que en Argentina llaman pollera*”. También ofrecen modelos de conducta, en ejemplos que a su vez pueden estar sesgados por la religión: “**antes**. *Antes morir que ofender a Dios*”.

En el *DRAE* se hallan 4.275 artículos que contienen uno o más ejemplos. De estos, 1.223 ejemplos se refieren a personas. Los ejemplos que de entre ellos muestran presencia humana femenina o femenina y masculina a la vez son 236 a lo largo de 201 artículos, puesto que algunas entradas cuentan con más de un ejemplo de los que nos interesan. Tan sólo, pues, un exiguo 16,43% de los artículos con ejemplos los tiene con presencia femenina o mixta. De todos modos, como se da la circunstancia de que en la anterior edición del *DRAE* (la de 1995), alcanzaban el 11,10%, (Lledó, 1998: 41-42) la comparación indica que dicha presencia ha aumentado un 5,33% entre la penúltima y la última edición. No parece un porcentaje muy elevado. Una vez analizado su contenido, pudieron clasificarse como el siguiente cuadro muestra.

Apartados	Nº de ejemplos	% de 236
Características no físicas	81	32,63
Características físicas	44	18,64
Parentesco, filiación y amor	53	22,64
Oficios y tratamientos	48	20,34
Otros	28	11,86

En ocasiones (las mínimas posible), un mismo ejemplo se tuvo que incluir en más de un apartado, ya que su contenido así lo exigía. Se trata de ejemplos como el siguiente: “**de<sup>2</sup>**. *La taimada de la patrona*”, que obviamente hay que contabilizar y analizar tanto en el apartado de las características no físicas como en el de los oficios. Por esta razón, las cantidades parecen no cuadrar, puesto que dieciocho ejemplos se incluyeron en más de un apartado.

En el cuadro destacan cuantitativamente los que se dedican a las características no físicas, mientras que los tres apartados siguientes (características físicas, parentesco y oficios) tienen un número muy similar de ejemplos. Por razones de afinidad entre ellos, se tratan en el mismo orden que aparecen en el cuadro y no de mayor a menor cantidad.

Antes de pasar al detalle, quiero mencionar un lugar común que sostiene que, si los diccionarios muestran tanta inercia y atraso respecto a los usos sociales, a las costumbres, a la situación o a la consideración de determinados colectivos, etc., puede ser debido a que muchas de sus definiciones o ejemplos están en el diccionario desde hace tiempo (este lugar común trata al diccionario como si éste fuera simplemente un almacén) y que, por tanto, no se han revisado sus consideraciones sobre la realidad y por esta razón han quedado obsoletas y caducas. Pues bien, muchas de las acepciones donde se han hallado ejemplos tratados en este artículo se habían modificado en mayor o menor grado para la esta última edición del diccionario.

## Ejemplos sobre características no físicas

### 1. Características negativas

Casi la mitad de los ejemplos referentes a las características no físicas de las mujeres son negativos. Se trata de 37 ejemplos muy variados. La negatividad se concreta a veces a partir de actitudes o estados (“**triste**. *Antonia es mujer muy triste*” // “**llamar**. *Todos la llamaban orgullosa*”).

Hay mujeres en los ejemplos definidas negativamente por sus actuaciones, ya sea por exceso, ya sea por defecto (“**menos**. *Matilde es la menos estudiosa de mis hermanas*” // “**trapo**. || **como a un ~**, o **como a un ~ sucio**. *Trata a su marido como a un trapo*”).

Los ejemplos inciden en rasgos negativos tópicos atribuidos tradicionalmente a las mujeres, por ejemplo, el histerismo: “**perdido, da**. *Histérica perdida*”.

Algún ejemplo critica un bien tan escaso como es la libertad y pone de manifiesto las difíciles relaciones que la Real Academia mantiene con ella. Así, en la acepción “Desembarazo, franqueza” del artículo **libertad** encontramos una auténtica declaración de principios: “**libertad**. *Para ser tan niña, se presenta con mucha libertad*”. Si en el anterior se critica a una niña, en el que se ve a continuación se constriñe la libertad de las mujeres en general. Es un ejemplo introducido en esta vigésima segunda edición: “**periquear**. *Andar periqueando*”, para ilustrar la siguiente acepción “Dicho de una mujer: Disfrutar de excesiva libertad”. Al entender de la Academia, pues, la libertad tiene un tope, puede ser “excesiva”. Curioso y revelador oxímoron.

No faltan los ejemplos ligados en mayor o menor grado a las relaciones entre los sexos o a la sexualidad (“**comidilla**. *La conducta de fulana es la comidilla de la vecindad*” // “**-ango, ga**. *maturrango, pendanga*”).

Dadas las pocas acciones que realizan las mujeres en el *DRAE*, llama la atención la profusión de ejemplos en que aparecen mujeres que hablan (“**empedernido, da**. *Habladora empedernida*” // “**cuarto, ta**. || **dar un ~ al pregonero**. *Lo mismo es decirselo a Petra, que dar un cuarto al pregonero*”).

## 2. Características positivas

Se hallan un total de 22 características positivas entre las referidas a los rasgos no físicos de las mujeres. Como las negativas en este campo ascienden a 37, se constata que el *DRAE* destaca principalmente lo que de malo pueda decirse de las mujeres.

Algunos se hallan en la entrada **mujer** (“*¡Esa sí que es una mujer!*” || “*Mujer de honor, de tesón, de valor*”). Muchos siguen el patrón de mostrar características inconcretas, generales o inefables, que siguen los tópicos más manidos (“**aquel, lla, llo**. *Juana tiene mucho aquel*” // “**hechicero, ra**. *Niña hechicera*”). También los hay que se refieren a labores tópicos: “**cosido, da**. *Juana es primorosa en el cosido*”.

Hay los que se refieren a rasgos ya más concretos: “**allende**. *Allende de ser hermosa, era discreta*”. Hay un ejemplo que es una primicia, puesto que por primera vez en un diccionario de la Real Academia se relaciona la inteligencia con el colectivo femenino: “**más**. *Catalina y Elena son las más inteligentes de mis alumnos*”, substituyó a uno que anteriormente presentaba otro rancio tópico: “**más**. *Matilde es la más hacendosa de mis hermanas*”.

## 3. Características neutras

Se agruparon finalmente, los ejemplos que reflejan características más o menos neutras. Ascienden también a 22 (“**simétrico, ca**. *Juan y María son diferentes*” // “**-ano<sup>1</sup>, na**. *Murciano, aldeana, franciscano*” // “**acuario<sup>1</sup>**. *Yo soy acuario, ella es piscis*”).

Una pequeña tabla nos permite ver la distribución de ejemplos negativos, positivos y neutros de este primer campo.

	Nº ejemplos	%
Características negativas	37	45,68
Características positivas	22	27,16

Características neutras	22	27,16
TOTAL	81	100,00

## Ejemplos sobre características físicas

Íntimamente ligados a los ejemplos que presentan características no físicas de las mujeres están los que muestran rasgos físicos de dicho colectivo. Hay un número más reducido. Si de los primeros había 81, de estos se contabilizan 44. Por consiguiente, los ejemplos referidos a las características físicas alcanzan el 18,64% del total. Estos dos grupos de ejemplos permiten percibir la imagen que de las mujeres transmite y, en cierta manera, prescribe el *DRAE*.

Los referidos a los rasgos físicos pueden clasificarse en una serie de subapartados atendiendo a su volumen.

- 1) ejemplos dedicados a la ropa y a los adornos,
- 2) ejemplos que hablan de la belleza,
- 3) ejemplos que apuntan características globales,
- 4) ejemplos que se refieren a la maternidad y a la sexualidad,
- 5) ejemplos cuya característica básica y principal es que son negativos.

Cierra el apartado una serie de ejemplos dispersos.

### 1. Ropa, adornos, cabello

Es curioso, pero coherente con los resultados obtenidos en el análisis de las definiciones de este mismo diccionario (Lledó, Calero y Forgas, 2004) —y aún con otros de otras lenguas románicas—, (Lledó, 1998 y 2005) que, aunque la mayor parte de ejemplos de este apartado tengan que ver con el cuerpo de las mujeres, no se dediquen directamente al cuerpo propiamente dicho sino a lo que lo envuelve: ropa, peinado, adornos diversos, calzado...

En primer lugar desde el punto de vista cuantitativo, el diccionario visibiliza, respecto a las características físicas, toda una serie de adminículos. Son en total 19 ejemplos que tratan de alguno de estos vistosos y variados elementos.

Hay ejemplos que aluden a la indumentaria en general (“**plantificar**. *Le plantificaron un vestido que daba miedo*” // “**trapo**. *Todo su caudal lo gasta en trapos*”), en el último, la acepción remite específicamente a la experiencia de las mujeres: “Prendas de vestir, especialmente de la mujer”. Hay otros que hablan de prendas concretas: “**pronunciar**. *Esa falda blanca pronuncia tus caderas*”. Otros, a los peinados: **cabello**. *Moza, manceba en cabellos*. Otros, de las joyas: “**arrequite**. *Juana iba con todos sus arrequite*”. No faltan los dedicados al uniforme de casarse: “**poema**. *El vestido de la novia era todo un poema*”.

### 2. Belleza

Hay 12 ejemplos que tratan de la belleza. Ya sea en general: “**tipazo**. *Aquella mujer tiene un tipazo*”, ya sea de alguna parte concreta del cuerpo: “**cuanto<sup>2</sup>, ta**. *En cuanto los pastores cantaban, estaba la pastora Diana con el hermoso rostro sobre la mano*”.

### 3. Características globales

Se hallan ejemplos dedicados a características más globales, a rasgos que afectan a toda la personalidad de sus protagonistas (“**retrechero, ra**. *Mujer retrechera*” // “**mujeriego, ga**. *En este lugar hay muy buen mujeriego*” // “**criar**. *La niña se ha criado muy sana*”).

### 4. Maternidad, sexualidad

No podían faltar los que hacen mención de la sexualidad y/o de la maternidad: “**estéril**. *Mujer, tierra, ingenio, trabajo estéril*”.

## 5. Negativos

Aunque en otros apartados había ejemplos en cierta manera negativos, hay algunos que destacan por serlo total y directamente (“**por.** *No por mucho pintarte estarás más guapa*” // **paquidérmico, ca.** *Matrona paquidérmica*”). De hecho, el 31,25% de los ejemplos que aparecieron por primera vez en esta última edición del *DRAE* son negativos, lo que supone que los ejemplos añadidos no contribuyen precisamente a dar una imagen positiva u optimista de las mujeres.

Para concluir, el *DRAE* presenta, por un lado, una cantidad apabullante de prendas de vestir relacionadas con las mujeres (se demostrará y se insistirá en ello más adelante); por otro, una cantidad mucho menor para ejemplos que puedan referirse a mujeres y a hombres, válidos para ambos sexos; y, finalmente, una escasísima presencia de elementos distintivos de la órbita masculina para el vestir; y todo ello en un diccionario donde la presencia de los hombres, en general —y los ejemplos no constituyen ninguna excepción— es constante y la comparecencia femenina, en cambio, parca y contada.

### Ejemplos sobre relaciones de parentesco, filiación y amor

Después de ver los ejemplos que señalan características físicas y no físicas, se presentan los que se dedican a las relaciones interpersonales. En este apartado se contabilizan 53 ejemplos a lo largo de 49 entradas; un 22,64% del total de los hallados. Se comentan subgrupos y de mayor a menor peso cuantitativo.

#### 1. Relaciones heterosexuales (matrimonios, cortejos y otras relaciones)

Las relaciones más abundantes que presenta el *DRAE* tienen que ver con las relaciones heterosexuales: el festejo, el matrimonio, vínculos afectivo-sexuales diversos y, en menor grado, la viudedad (31 ejemplos). Las más frecuentes son las de cortejo, incidan o no en el noviazgo. De hecho, muchos ejemplos presentan en su redacción la palabra “novia” o alguna otra de la misma familia léxica (“**echar.** *Echarse novia*” // “**simétrico, ca.** *Juan y María simpatizan*” // “**hablar.** *Gil habla con Juana*”). El último, ilustra la acepción de la entrada **hablar** dedicada a las relaciones amorosas: “Tener relaciones amorosas con otra persona”.

Hay ejemplos que hablan de relaciones heterosexuales no oficializadas: “**enrollar.** *Se ha enrollado con una mujer mayor que él*”. También los hay que hablan del matrimonio: “**por.** *Recibir por esposa*” o de la viudedad: “**residencia.** *Residencia de estudiantes, de viudas, de ancianos*”. Es interesante destacar el punto de vista de la mayor parte de ejemplos de estos dos últimos párrafos.

#### 2. Madres

Otra relación prodigada en el *DRAE* es la que se establece entre la progenitora y sus vástagos. Hay más ejemplos de la relación madre-hijo, que de la relación madre-hija. El primero se fundamenta en el parecido físico y no en el tipo de trato que se establece entre ellas o en un posible afecto mutuo: “**escupido, da.** *Fulana es escupida la madre*”; el segundo es terrorífico: “**cargar.** *Su madre la cargaba a correazos*”. Que la única relación entre madres e hijas que haya en el *DRAE* sea ésta, no dice tanto sobre la esencia de este vínculo como de la propia Real Academia, de su modo de ver el mundo. Esta consideración acerca de las progenitoras no hará más que empeorar en las páginas del diccionario académico si tenemos en cuenta que, entre las demás madres que aparecerán en este capítulo, una se lleva a matar con sus hijos y la otra es posesiva a rabiar.

#### 3. Hermanas

Hay una serie de ejemplos con presencia de hermanas (“**estudiar**. *Cuando yo era pequeño, mi hermana me estudiaba las lecciones*” // “**contar**. *Contamos con tu hermana para el viaje*”). Finalmente, se presenta alguna otra relación.

En este apartado se halla una gran cantidad de ejemplos nuevos, 29 en total. Si tenemos en cuenta que se han detectado 53 ejemplos dedicados a los vínculos de familia o sociales, concluiremos que los nuevos alcanzan el 54,72%. Los dedicados a las relaciones heterosexuales, que son los más copiosos, han doblado su número con creces en la edición de 2001 gracias a los ejemplos nuevos, ya que en total hay 31, y 18 de ellos han sido acuñados para la última versión del diccionario académico. También es destacable que al menos 8 hablen de la boda.

#### 4. El maltrato de los malos tratos

La violencia doméstica ha entrado en el diccionario con un solo ejemplo nuevo (visto ya anteriormente) que muestra presencia humana sexuada: “**trapo**. || **como a un ~**, o **como a un ~ sucio**. *Trata a su marido como a un trapo*”. Hay un segundo ejemplo más vago y que no atribuye explícitamente sexo al sujeto: “**desahogar**. *Suele desahogar su cólera con su familia*”. En la anterior edición del diccionario no aparecía ninguno dedicado a la cuestión, lo que permite inferir que este tipo de delito (que en numerosas ocasiones vira hacia el crimen), de gran repercusión social en nuestros días, ha hecho mella en la Real Academia. A la vista de estos dos ejemplos, lo que no nos explicamos en absoluto es que el *DRAE* ponga exclusivamente en manos de las mujeres este tipo de violencia, por mucho que el primero se refiera únicamente a la violencia psicológica.

Se da la circunstancia de que la Real Academia tenía previsto poner en esta última edición del *DRAE*, el siguiente: “**bárbaro, ra**. *Su bárbaro esposo la golpeó*”. Así aparecía en las listas que se nos facilitaron, y en una de las primeras comprobaciones que hicimos en el diccionario colgado de la página web de la Real Academia estaba aún ilustrando una de las acepciones del lema. Ahora bien, resulta que no consta ni en la edición en papel, ni en el disco compacto, y también se ha esfumado de la página web.

Parece, por consiguiente, que la Real Academia optó por lo políticamente correcto obviando y ocultando la dura realidad (que no se arregla o modifica por mucho que no se hable de ella), y cambió dicho ejemplo por este otro de protagonismo también masculino pero muy alejado conceptualmente del anterior: “**bárbaro, ra**. *Su bárbaro vecino lo golpeó*”.

Está claro que la violencia doméstica, tanto física como psicológica, habitualmente sigue una determinada trayectoria que no es la que señala el diccionario. Salta a la vista que en el *DRAE* el único ejemplo con protagonismo explícito referido a los maltratos no concuerda con la terrible realidad, ni en la frecuencia —ni en la dirección que toman—, así como tampoco lo hace el tipo de maltrato que aparece, toda vez que se atribuye en exclusiva a las mujeres. Hay desacuerdo entre el mundo y la manera como éste se representa en el *DRAE*, que ha omitido cuidadosamente presentar a un hombre como perpetrador de algún maltrato. Por si quedara alguna duda, veamos, si no, algunas definiciones que pasan de puntillas —en realidad, esconden— por esta faceta que muestra parte del género masculino (“**maltrato**. 1. m. Acción y efecto de maltratar” // “**maltratar**. 1. tr. Tratar mal a alguien de palabra u obra. U. t. c. prnl. 2. tr. Menoscabar, echar a perder” // “**trato**. || **malos ~s**. 1. m. pl. *Der.* Delito consistente en ejercer de modo continuado violencia física o psíquica sobre el cónyuge o las personas con quienes se convive o están bajo la guarda del agresor” // “**agresión**. || ~ **sexual**. 1. f. *Der.* La que por atentar contra la libertad sexual de las personas y realizarse con violencia o intimidación es constitutiva de delito” // “**abuso**. || ~**s sexuales**. 1. m. pl. *Der.* Delito consistente en la realización de actos atentatorios contra la libertad sexual de una persona sin violencia o intimidación y sin que medie consentimiento”).

La ocultación de los malos tratos contra las mujeres, contrasta con la presencia inversamente proporcional de prostitutas de todo pelaje que pululan por las páginas del diccionario, extremo que contribuye a sesgarlo todavía más.

## Ejemplos sobre oficios y tratamientos

Dedicados a las actividades profesionales se encuentran 48 ejemplos en 43 lemas; esta cifra representa el 20,34% del total. Los hemos agrupado por dignidades y/u oficios, ordenados en función de la cantidad de ejemplos que contenía cada uno. Se ha intentado al mismo tiempo poner de manera contigua los que temáticamente tenían alguna afinidad. Se ha dejado para el final un interesante grupo que contiene la mayoría de los ejemplos nuevos de esta edición del *DRAE*. Se trata de una serie de ejemplos transparente, en tanto que permite ver con total nitidez el modo de proceder de la Real Academia, así como su ideología y los objetivos que persigue.

### 1. Realeza y nobleza

Hay un elevado número de ejemplos sobre reinas y demás personajes femeninos de la nobleza (“**lazo**. *Lazo de la Orden de Isabel la Católica*” // “**parejo, ja**. *En el baile de ayer fue mi pareja la duquesa*”). Lo cierto es que lo que tiene que ver con este estamento recibe un tratamiento diferenciado.

### 2. Profesiones femeninas

Hay ejemplos que ilustran actividades laborales que habitualmente se consideran propias de las mujeres y que, aun siendo imprescindibles, no están ni bien consideradas ni tampoco especialmente bien remuneradas (“**asistir**. *Estoy ahora sin criada, y me asiste Martina*” // “**lazo**. *Lazo de enfermera*”).

### 3. Monjas

Tenemos, asimismo, un grupo de ejemplos que hablan de monjas: “**transverberación**. *La fiesta de la transverberación del corazón de Santa Teresa*”. Si tenemos en cuenta los pocos ejemplos sobre mujeres que hay en el *DRAE*, se detecta una sustancial influencia de la religión en su contenido. En esta edición se han añadido ejemplos nuevos de este tipo, es decir, se refuerza la religiosidad.

### 4. Maestras

A las dos series inmediatamente anteriores bien pudiera haberseles sumado los ejemplos de las maestras de escuela de niñas (“**maestro, tra**. *Ir a la maestra*”) y tendríamos así un buen número de profesiones consideradas femeninas.

### 5. Actrices y cantantes

Otro grupo de ejemplos también nutrido se dedica a artistas y a cantantes (“**salir**. *Ella salió de Doña Inés*” // “**cotizado<sup>2</sup>, da**. *Es una soprano muy cotizada*”), y no deja de ser curiosa esta tendencia del *DRAE* a sobredimensionar a la aristocracia, por una parte, y a la farándula, por otra, en relación al abanico de actividades profesionales realizadas por las mujeres tanto cualitativa como cuantitativamente.

El apartado se completa con una serie de actividades profesionales tan dispersas que no permiten configurar otra serie.

Hemos dejado para el final una relación de trece ejemplos especialmente interesante tanto por su contenido como por su forma y también por su cantidad. Un primer dato salta

a la vista: se trata de ejemplos todos ellos nuevos. Si tenemos en cuenta que, entre los dedicados a las profesiones y oficios hay 19 nuevos, se deduce que estamos hablando que hay bastante más de dos terceras partes (el 68,42%) de ejemplos de nueva incorporación en la edición de 2001.

En lo que se refiere al contenido, son ejemplos que ilustran oficios prestigiados socialmente, incluso se encuentran entre ellos —aunque no son de muy alto rango— dos cargos con dedicación política (una concejala y una edila), de lo que se infiere que el *DRAE* empieza a reflejar la incorporación de las mujeres a distintos empleos y también a algunos cargos públicos.

En lo que respecta a la forma, en las trece acepciones se observa que, justo antes del ejemplo, se hace constar exactamente la misma nota morfológica: “MORF. U. t. la forma en m. para designar el f”. La discreta “t” (abreviación inapreciable y poco significativa para gran parte del público que consulta el diccionario) indica que puede utilizarse *también*, es decir, optativamente, el género masculino para aludir a una mujer.

El *DRAE* se ha decantado en todos y cada uno de estos ejemplos nuevos por incluir en su redacción el oficio en género masculino. Con ello prima y fomenta la utilización de dicho masculino puesto que al ponerlo como único modelo induce a su uso. La Real Academia podía haber puesto también un ejemplo con la forma en femenino, o alternar una y otra.<sup>124</sup>

<b>abogado, da.</b> <i>Rosa es abogado.</i>
<b>aparejador, ra.</b> <i>Rosario es aparejador.</i>
<b>arquitecto, ta.</b> <i>Laura es arquitecto.</i>
<b>bachiller, ra.</b> <i>Pilar es bachiller.</i>
<b>concejal, la.</b> <i>Luisa es concejal.</i>
<b>edil, la.</b> <i>Consuelo es edil.</i>
<b>gerente, ta.</b> <i>Ana es gerente.</i>
<b>ingeniero, ra.</b> <i>Silvia es ingeniero.</i>
<b>intendente, ta.</b> <i>Elena es intendente.</i>
<b>médico<sup>1</sup>, ca.</b> <i>Julia es médico.</i>
<b>perito, ta.</b> <i>Asunción es perito.</i>
<b>perito, ta.</b> <i>Ana es perito.</i>
<b>subjefe, fa.</b> <i>Lidia es subjefe.</i>

Se observará que todas las protagonistas de los ejemplos del cuadro anterior se citan tan sólo por el nombre de pila, es decir, se les da un trato familiar. Se detecta también una desigualdad en la manera de referirse a mujeres y hombres en los ejemplos del diccionario.

Así pues, las mujeres en contadas ocasiones son nombradas por el apellido o por la combinación de nombre y apellido, y, cuando así son aludidas, es porque no queda más remedio a tenor de la definición del lema: “**señor, ra.** *Señora Pérez*”, o en un ejemplo (por cierto, nuevo en esta edición) como el siguiente: “**siglo.** *Sor María del Tránsito se llamó en el siglo Teresa García*”. En cambio, con relativa frecuencia se cita a hombres por su apellido (“**chispero.** *El chispero Malasaña*” // “**gracia.** *La gracia de Lindbergh fue cruzar el Atlántico sin copiloto*”). Es una pena que, con la escasa presencia femenina que hay en el *DRAE*, se nos escamotee, además, el apellido de las mujeres.

## Otros ejemplos

Este apartado lo constituyen los ejemplos que no podían incluirse en ninguno de los otros cuatro. Se trata de 28 ejemplos. En este apartado encontramos, pues, el 11,86% de los ejemplos.

<sup>124</sup> Por lo que hace a cargos, oficios y profesiones, puede ser interesante la consulta de los tres documentos siguientes: Lledó, 1999, 2002 y 2006.

Se refieren a figuras literarias: “**que**. ¿Sabréisme decir, buen amigo, que buena ventura os dé Dios, dónde son por aquí los palacios de la sin par princesa doña Dulcinea del Toboso?”; musas: “**musa**. La musa de Píndaro, de Virgilio, de fray Luis de León”, etc. También aparecen diversas figuras religiosas.

## Conclusiones sobre los ejemplos

- a) La mayor parte de ejemplos se dedican a ilustrar rasgos no físicos de las mujeres; en mucha menor medida presentan características físicas.
- b) Hay más características no físicas negativas que positivas. Algunos de estos rasgos están a medio camino entre lo físico y lo no físico.
- c) Entre las características físicas, muchos ejemplos se dedican a los adornos, a la ropa, arreglo de los cabellos, etc.
- d) Aparecen pocos ejemplos que se refieran a las mujeres en su globalidad. Algunos ejemplos presentan a las mujeres fragmentadas (caderas, cara, etc.), esto es, de la misma manera que son mostradas en muchas ocasiones por la publicidad o por la pornografía (la presencia de estos ejemplos es especialmente relevante a la luz de las definiciones).
- e) Con relativa frecuencia los diccionarios, *DRAE* incluido, presentan mujeres que no son maduras o adultas. Esto se acompaña de la asimilación de las mujeres con las criaturas.
- f) La mayoría de relaciones que presentan los ejemplos (más de la mitad) son de carácter heterosexual (cortejo, matrimonio...); muchos de los ejemplos nuevos las acrecientan. Según el *DRAE* es casi la *única* posibilidad de relación entre parejas.
- g) Gran parte de estos ejemplos presentan protagonismo y actividad masculina, y pasividad femenina. En algunos puede constatarse que en quien se piensa en el momento de redactarlas es en los hombres.
- h) Entre las demás relaciones de parentesco, la más frecuente es la de madre. A pesar de que encontramos diez ejemplos con progenitoras, el *DRAE* sólo presenta uno donde explícitamente se dé una relación entre madre e hija (y es espantosa).
- i) No muestra relaciones de colaboración, sino por el contrario de competencia, entre las mujeres.
- j) El rasgo más relevante del apartado dedicado a las profesiones es que en la mayoría de los nuevos ejemplos de esta edición, la manera de introducir nuevas (y prestigiadas) profesiones y profesiones políticas es primando el masculino.
- k) Entre los oficios, hay una gran cantidad de nobles y reinas.
- l) Es nutrida la representación de profesiones tradicionalmente consideradas femeninas. Numerosas monjas y maestras nos dan fe de ello.
- m) La aparición de religiosas y santas habla del sesgo católico del *DRAE*.
- n) Hay presencia de profesiones poco prestigiadas y en posiciones subalternas. No hay ejemplos que presenten a las mujeres como dueñas de posesiones.
- o) Utiliza muy escasas referencias a creadoras, escritoras, etc., y obras de autoría femenina.

Se da la circunstancia de que en uno de los dieciséis informes entregados a la Academia se cuantificaban y se analizaban los ejemplos con presencia humana del diccionario. Asimismo, y a petición de la docta institución, una de las propuestas globales que se hicieron y, posteriormente, elaboraron fue que mujeres y hombres compartieran aproximadamente al 50% el protagonismo de los ejemplos. Nuestra sorpresa fue grande, cuando vimos que la Academia no tenía en cuenta un trabajo previsto, encargado (y pagado) por ella misma y de manera contumaz mantenía los ejemplos tal como se acaba de resumir, tanto respecto a la forma, como por lo que hace al contenido.

## Mitos y tópicos acerca de los diccionarios

Uno de los tópicos más extendidos, no sólo en los diccionarios sino también cuando se habla de gramática, es la presunción de que el género masculino comprende o engloba,

al femenino, así como lo incluye la palabra “hombre”. Distintos tipos de definición del diccionario lo desmienten.

Puede verse en las definiciones relativas al parentesco: “**tío, a.** 1. m. y f. Respecto de una persona, hermano o hermana de su padre o madre. 2. m. y f. Respecto de una persona, primo o prima de su padre o madre”. A lo largo de toda su redacción, vemos que se usan escrupulosamente las dobles formas y, en consonancia con este proceder, un genérico real como “persona”.

No son las únicas en las que se usan las dobles formas. En la mayor parte de las referentes a la religión también se usa el femenino y el masculino: “**abacial.** 1. adj. Perteneciente o relativo al abad, a la abadesa o a la abadía”. Y también se utilizan para hablar de algunas actividades laborales: “**payés, sa.** 1. m. y f. Campesino o campesina de Cataluña o de las islas Baleares”.

Pueden hallarse también en definiciones que resaltan algún rasgo negativo: “**brujería.** 1. f. Conjunto de prácticas mágicas o supersticiosas que ejercen los brujos y las brujas”. En algunas redacciones la doble forma está en el adjetivo: “**bailar.** || **otra, u otro, que tal baila.** 1. exprs. coloqs. U. para dar a entender que alguien se parece a otra u otras personas en un vicio o en una cualidad no digna de encomio”. También se constata que la palabra “hombre” se considera insuficiente para hablar de ambos sexos en algunas definiciones: “**abdomen.** || 5. m. Vientre del hombre o de la mujer, en especial cuando es prominente”. Algún día la Academia tendrá que explicar las razones por las que se ve obligada a especificar la presencia de las brujas, es decir, las mujeres, al margen y aparte de los brujos (parece que en este caso concreto y otros parecidos no las perciba si no actúa así, aunque se ve que sí las percibe cuando se permite usar solamente el masculino para definir otras profesiones o quehaceres más neutros y menos denostados). También tendría que dar cuenta de por qué se ve impelida a especificar la presencia de las mujeres cuando se trata de mujeres que, por ejemplo, no son dignas de encomio o tienen panza. En coherencia con todo esto, el *DRAE* usa palabras realmente neutras cuando define, por ejemplo, partes del cuerpo humano bien distintas en hombres y mujeres (“**pecho.** 1. m. Parte del cuerpo humano, que se extiende desde el cuello hasta el vientre” // “**busto.** || 2. m. Parte superior del cuerpo humano”).

Otro mito es aquel que dice que el “orden natural” de las cosas consiste en que el masculino anteceda siempre al femenino. En la siguiente fraseología vemos que se utiliza el orden inverso, “**edad.** || ~ **de merecer.** Época en que los jóvenes buscan mujer o marido”. El orden delata el punto de vista prioritariamente masculino del *DRAE*: los hombres buscan mujer y en un segundo plano las mujeres buscan hombre. La utilización del masculino “los jóvenes” facilita y propicia este orden de cosas. Puede verse en otros casos; en el siguiente ejemplo: “**chancleta.** || **tirar la ~.** 2. fr. coloq. *Arg.* y *Ur.* Dicho de una mujer o de un hombre: Darse súbita e inesperadamente a una conducta más liberada”, la inversión del orden habitual denota que preocupa más a la Academia una conducta liberada en las mujeres que en los hombres.

Otras de las falacias de los diccionarios, y en especial del *DRAE*, es la presunción de que aplica siempre el principio de economía en el momento de redactar, que no emite juicios de valor y que define de forma equivalente.

Veamos algunos casos ya clásicos, “**huérfano, na.** 1. adj. Dicho de una persona de menor edad: A quien se le han muerto el padre y la madre o uno de los dos, especialmente el padre. U. t. c. s.”. La acepción contiene un juicio de valor tan aventurado y arbitrario como falso, inserido en la innecesaria y antieconómica coletilla, “especialmente el padre”.

Comparemos a continuación dos entradas que una esperaría ver definidas de manera equivalente (y equitativa), cosa que, por otra parte, sería el proceder más sencillo y científico en el momento de abordar su redacción. Se trata de estas dos entradas: “**madre.** 1. f. Hembra que ha parido. 2. f. Hembra respecto de su hijo o hijos” // “**padre.** 1. m. Varón o macho que ha engendrado. 2. m. Varón o macho, respecto de sus hijos”.

Si atendemos al contenido de la primera, vemos que delata un grave error conceptual: pensar o creer que las mujeres no engendran, que no procrean. El hipotético

deseo de que la concepción funcionara de este modo por parte de quien redactó la definición posibilita que pueda comprenderse el error pero en ningún caso lo justifica. Vemos que, al margen de otros asuntos, desprecia un aspecto tan importante de la vida de las mujeres —por tanto, de la humanidad— como es la gestación, puesto que, menospreciándola zafiamente, no le dedica ni una línea. Si nos fijamos en la forma, se constata que las madres, las mujeres, se mezclan en un mismo grupo con las bestias pero, en cambio, se distingue escrupulosamente entre hombres y animales. La Academia sabía que el diccionario definía inequitativamente a mujeres y a hombres en éstas y otras definiciones, es decir, que no utilizaba el mismo criterio para unas y otros, antes de editar el diccionario, pero decidió dejarlas así.

Tampoco se definen de la misma forma las prendas de vestir. Así, se especifica el sexo cuando se trata de ropa que llevan las mujeres: “**sabanilla**. || 2. f. coloq. *Vizc.* Pañuelo blanco que las mujeres llevan en la cabeza”; por cierto, sería interesante saber cuantas vizcaínas usan la consabida sabanilla y si es un vocablo adecuado, necesario y apto para un diccionario normativo. No se especifica, en cambio, cuando es una pieza de vestir exclusivamente masculina: “**dalmática**. || 2. f. Vestidura sagrada que se pone encima del alba, cubre el cuerpo por delante y detrás, y lleva para tapar los brazos una especie de mangas anchas y abiertas”. Para aportar algún dato más sobre la desequilibrada presencia de mujeres y hombres en el *DRAE*, añadiré que si se comparan los lemas femeninos y masculinos del ámbito temático de las prendas de vestir, hay una clara desproporción (8 a 1)<sup>125</sup> entre las prendas femeninas y las masculinas contenidas en el diccionario a lo largo de sus páginas a pesar de que la presencia general de los hombres es omnipresente y agobiante, y la de las mujeres muy exigua.

El *DRAE* procede de la misma forma en entradas con otros contenidos. Así, a la Academia le parece procedente especificar que las mujeres engordan: “**ajamonarse**. 1. prnl. coloq. Dicho de una persona, especialmente de una mujer: Engordar cuando ha pasado de la juventud”, o incluso que las mujeres quienes tienen una edad más proclive al matrimonio: “**núbil**. 1. adj. Dicho de una persona y más propiamente de una mujer: Que está en edad de contraer matrimonio”. En cambio, en un rasgo físico típicamente masculino, al no especificar este extremo, hace pasar, presenta, la parte por el todo: “**bigote**. 1. m. Pelo que nace sobre el labio superior. U. t. en pl. con el mismo significado que en sing.”. Una manera de proceder bien distinta a la que antes se ha descrito cuando se ha hablado de los malos tratos y de como el *DRAE* evitaba sistemáticamente apuntar hacia los hombres ya fuera citándolos, ya fuera utilizando en su redacción adverbios como “especialmente” o “más propiamente”.

El último mito o tópico del que se hablará en este artículo es el que postula que el masculino genera al femenino. Para ello, deberemos reseguir los avatares de algún lema en más de una edición del *Diccionario de la Lengua Española*. Si vamos al *Diccionario de Autoridades* (1734), se podrá ver que en un principio había algún oficio definido tan sólo en femenino: “**hilandera**. La mujer que tiene la habilidad o el oficio de hilar”, lo cual no deja de tener su lógica si tenemos en cuenta que es un oficio eminentemente femenino. Hasta casi setenta años después, concretamente en el diccionario de la Academia de 1803, no aparece la forma masculina, pero no para denominar todavía el oficio para los hombres sino tan sólo para significar el lugar en el que las mujeres hilan: “**hiladero**. El paraje donde se hila, como prueba el ref. *Yendo las mujeres al biladero, van al mentidero*” —siempre atenta y al caso, la Academia, como se ve, escogió para ejemplificar tal sitio una crítica hacia las mujeres— y hay que esperar hasta la edición de 1832 (casi cien años más tarde, pues, de la primera aparición de la profesión en femenino) para que se consigne el oficio en masculino: “**hiladero, ra**. El que hila. 2. Paraje donde se hila”. Esto permite deducir que “hiladero” es posterior a “hilandera” como nombre de oficio.

Aunque no coinciden ni con la Academia ni con el *DRAE*, otros diccionarios cuando hablan de la etimología de algunas palabras, remiten a un origen femenino. Por ejemplo, el

<sup>125</sup> La misma desproporción que se halla cuando se analizan noticias de prensa en el momento de describir, por ejemplo, a políticas y políticos (Lledó, 2013: 41-44).

*Diccionario de uso del español* de María Moliner (1986) especifica en la entrada **ayo-a** que la misma procede probablemente de “aya” y esta a su vez del latín “avia”.

Si se consulta, por ejemplo, el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* de Joan Coromines y José Antonio Pascual, obra en la que se cita la primera documentación de los términos que incluye, se puede comprobar que “viudo” viene de “viuda”, puesto que el femenino está documentado antes que la forma masculina: “**viuda y viudo** 1ª doc.: *bibda, Cid, viuda*, doc. de 1201 (Oelschl), Berceo, etc.: *biudo*, Nebr.” (Corominas y Pascual, 1997). El mero orden de aparición del femenino y masculino en el vocablo es elocuente. Otros diccionarios coinciden con este último al definir la misma palabra, por ejemplo, el *Breve diccionario etimológico de la lengua española* presenta primero el femenino en solitario y mantiene luego el mismo orden de aparición: “**viuda**. ‘mujer cuyo marido ha muerto y que no se ha vuelto a casar’ (*viudo* ‘hombre cuya esposa ha muerto y que no se ha vuelto a casar’); latín *vidua* ‘viuda’” (Gómez de Silva, 1996).

## Bibliografía

- COROMINAS, Juan y PASCUAL, José Antonio, 1997, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, vol. V, Madrid, Gredos.
- GÓMEZ DE SILVA, Guido, *Breve diccionario etimológico de la lengua española*, 1996, México, Fondo de Cultura Económica.
- LLEDÓ, Eulàlia, 1998, “Las miradas cruzadas. Dos visiones sobre una muestra del *Diccionario de la Lengua Española*. Análisis de la presencia femenina en una muestra del DRAE”, en VV.AA., *Lo femenino y lo masculino en el Diccionario de la Lengua de la Real Academia Española*, Madrid, Instituto de la Mujer, pp. 37-99.  
<<http://www.mujerpalabra.net/pensamiento/lenguaje/eulalialledocunill/sobrediccionarios.htm>> [4.1.2014]
- LLEDÓ, Eulàlia, 1999, “Ministras y mujeres”, en VV.AA., *En femenino y en masculino*, Madrid, Instituto de la Mujer, pp. 46-49.  
<<http://www.mujerpalabra.net/pensamiento/lenguaje/eulalialledocunill/sobrediccionarios.htm>> [4.1.2014]
- \_\_\_\_\_, 2002, “Ministras, arrieras y azabacheras. De la feminización de tres lemas en el DRAE”, en *Especulo, El cajetín de la Lengua*, 2002, disponible en <<http://www.ucm.es/info/especulo/cajetin/lledo.htm>> [22.12.2013].
- \_\_\_\_\_, 2005, *L'espai de les dones als diccionaris: silencis i presències*, Vic, Eumo.
- \_\_\_\_\_, 2006, *Las profesiones de la A a la Z*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.  
<<http://www.mujerpalabra.net/pensamiento/lenguaje/eulalialledocunill/profesiones.htm>> [4.1.2014]
- \_\_\_\_\_, 2013, *Cambio lingüístico y prensa. Problemas, recursos y perspectivas*, Barcelona, Laertes.
- LLEDÓ, Eulàlia (coord.), CALERO, M<sup>a</sup> Ángeles y FORGAS, Esther, 2004, *De mujeres y diccionarios. Evolución de lo femenino en la 22<sup>a</sup> edición del DRAE*, Madrid, Instituto de la Mujer.  
<<http://www.mujerpalabra.net/pensamiento/lenguaje/eulalialledocunill/sobrediccionarios.htm>> [4.1.2014]
- MOLINER, María, 1986, *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos.

Enviado: 18 de mayo de 2013

Aceptado: 15 de junio de 2013